



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



CONSTANCIA EXPLICATIVA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Departamento Cholul de Mayab; por medio de la presente HACE CONSTAR: Que durante los meses comprendidos de Julio a Diciembre del año 2020 **NO SE HAN MODIFICADO NI APROBADO NUEVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.**

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores Departamento de Cholul de Mayab a los 04 días del mes de Enero del Año 2021.




HAZEL DEL CARMEN ZELAYA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL